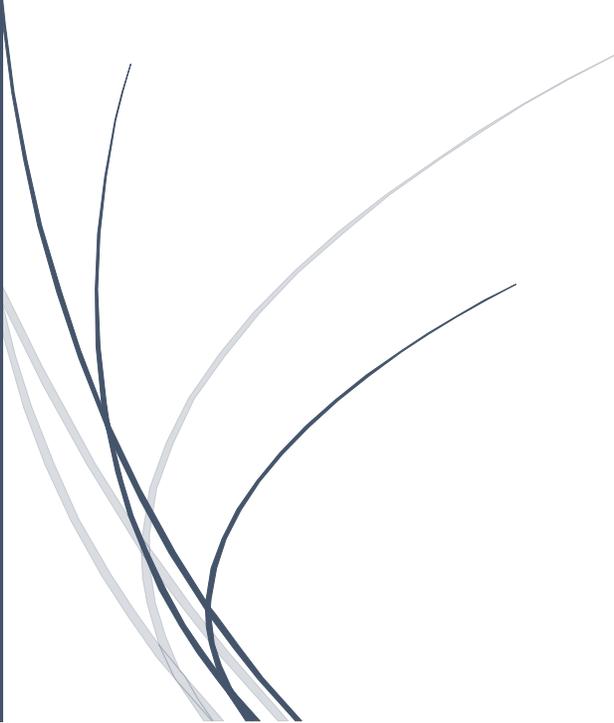


A dark blue vertical bar on the left side of the page, with a blue arrow pointing to the right that contains the date.

1 de junio de 2021

Informe de Contenido Constitucional FMC

Primer Ejercicio

A series of thin, curved lines in shades of blue and grey that originate from the bottom left and curve upwards and to the right.

Pablo Adolfo Cárcamo Aravena
ASESOR FEDERACIÓN MINERA DE CHILE

Descripción:

Tipo de Documento	Documento de Trabajo
Responsables	Comisión de Contenido FMC
Fecha	1 de junio de 2021
Patrocinio	Federación Minera de Chile

Introducción:

El siguiente documento es producto embrional y en desarrollo de una iniciativa de la Federación Minera de Chile (FMC) , que busca dotar de contenido el debate constitucional a partir de la posición de actores sociales constituidos como lo es la FMC. Con esto se busca tanto posicionar los temas de interés propios del mundo organizado, como a su vez darle consistencia a ciertas demandas que son sentidas entre los sindicatos de la federación y que ya están en boga.

Desarrollo:**I. Primer ejercicio en comisión de contenido**

Mediante el documento se busca establecer posición y descripción de problemas, urgencias, o posiciones sobre la realidad laboral minera, sobre minería y recursos naturales, sobre tributación minera, salud, educación, seguridad, entre otros tópicos.

Un primer paneo resultó en la siguiente enumeración descriptiva de temas socialmente importantes.

Temas	Áreas	Observaciones
Derecho a la salud	Salud	Sacar el mercado del servicio público - Mejorar la infraestructura y provisión de salud.
Derecho a la seguridad Social	Salud	Las pensiones a nivel nacional no están a la altura de los costos de subsistencia mínima.
Responsabilidad subsidiaria del estado en los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Salud Laboral	Cuando hay un fallo a favor del accidentado; la empresa se declara en quiebra y no hay quien responda a nivel de compensación. Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo: transparentar el tratamiento que se entrega.

Concesiones Mineras (explotación y exploración)	Minería	Aquí es donde se puede obligar al concesionario a comprometer empleos, desarrollo de infraestructura, extensión y cuidado medioambiental. Límite temporal, casuístico de las concesiones. Costos de exploración y proyectos de evaluación de viabilidad de la faena no sean costos deducibles del royalty.
Royalty Minero e inversión en las zonas mineras o de sacrificio	Minería	Allí donde hay faenas mineras, debe haber un esfuerzo económico por restituir, reconstruir o cuidado del entorno medioambiental; y también asegurar la infraestructura urbana mínima y decente para la operación, que sea correspondiente a la población flotante del lugar.
Protección del medio ambiente en zonas mineras (Zona saturadas)	Minería	Reparación del entorno, obligación general a toda faena minera.
Automatización en la minería,	Minería	La preocupación por el empleo en minería, capacitación y actualización de saberes. Captura de valor para la región y las comunidades en el contexto de la automatización. Currículum formativo del MINEDUC debe integrar saberes y oficios necesarios en la industria 4.0.
Derechos sobre el agua	Minería	El uso de agua debe priorizar a los residentes antes que la operación minera, sobre todo en temas de aguas dulces.
Negociación Ramal	Laboral	Lograr que se reconozca a la negociación ramal como una vinculante, que obligue a la contraparte en sus acuerdos y que otorgue fuero a todos los dirigentes de los órganos federativos.
Derecho a Huelga	Laboral	Garantía constitucional de su derecho, con ejercicio irrestricto e indemnidad de sus titulares.
Fin a la subcontratación	Laboral	Principio de certeza del empleo y calidad del empleo; el problema de la externalización es que en una misma faena hay dos contratantes, dos jefes, y dos condiciones contractuales y remuneraciones para a veces las mismas funciones. (Art 14; arg: "igual tarea igual pago")
Participación de los trabajadores en la administración de las empresas	Laboral	La idea es hacer partícipe a los trabajadores de la administración del proceso de trabajo, y como en Alemania, acceso y parte de la administración financiera de las empresas como principio de probidad y transparencia entre las partes.
Protección ante despido arbitrario (artículo 161 del CT)	Laboral	Resguardo ante el despido arbitrario (art14. Const.Arg); principio de certeza de la condición de empleo.
Derecho al trabajo	Laboral	El trabajo no puede seguir siendo una condición de privilegio, y su formato informal debe reducirse y llevarse a 0.

Pensiones y su impacto en el trabajo pesado	Laboral	La vida laboral minera tiene implicancias concretas en la salud, y sus pensiones a veces no dejan el suficiente cobertura a los males consecuencia de una vida laboral en minería.
Participación en las utilidades de las empresas artículos 47 y/o 50 del código del trabajo	Laboral	Acceder a un reparto de las utilidades de la empresa, y que no se parche con los 4,75 IMM. La condición de trabajadores, es una condición productiva y social, y su participación en las utilidades cumple una función distributiva de la riqueza en Chile.
Fortalecimiento de los organismos administradores del estado (Dirección del Trabajo, Sernageomin.. etc.)	Laboral	La inspección del trabajo, en particular, que tenga más peso e influencia en el deber de tutela del Estado. Se centralice la responsabilidad de tutela en un organismo centralizado; hasta ahora tenemos tribunales laborales, Dirección del trabajo, inspección del trabajo, accidente de trabajo Sernageomin, se mete salud.
Reforma Tributaria. (inversión en ciencias y tecnologías)	Tributarios	Que la nueva captación tributaria tenga un apartado que obligue a la inversión en desarrollo social, conocimiento y tecnologías; en función de un desarrollo económico estratégico de nuestras ventajas comparativas.
Derecho a la educación	Educación	El acceso universal y la garantía de mantenimiento para quienes estudien en Chile, no puede ser condición necesaria el “poder pagar” cuando hablamos de un derecho universal.

Tabla 1.1

En la tabla 1.1 se puede observar que la enumeración remite a similares hitos en muchas ocasiones, desde distintas temáticas, por ejemplo; desde tributación, derecho a la educación, desarrollo urbano, entre otras; se remite al Royalty. Así también ocurre con el trabajo y sus garantías, y otros tópicos de interés, por lo que a través de un análisis de contenido, se procede a ordenar la información en función de categorías emergentes que constituirían los grandes tópicos de interés en esta primera etapa.

En la tabla 1.2. a continuación se puede ver coloreado y ordenado en 5 grandes tópicos, todo aquello descrito o evocado desde los espacios de discusión de la primera etapa. Los grandes conglomerados son:

- I. Mercado en Derechos Fundamentales
- II. Royalty
- III. Desarrollo Social
- IV. Trabajo y Sindicalización
- V. Explotación Minera

Categorías	Temas	Descripción
Lógicas de Mercado en Derechos Fundamentales	Derecho a la Salud	Contratos de externalizaciones de Hospitales a Clínicas Privadas
	Derecho a la Educación	Garantía de acceso, mantención y egreso en Educación
	Derecho a Pensiones	Fin a la ganancia privada en administración de fondos de pensiones
	Derecho al Agua	Agua como recursos de libre acceso en Chile
Royalty	Captura de valor actualizada	Fin a rebaja por costos de exploración, e investigación.
	Renta Presunta	Cálculo de organismo autónomo o estatal de la renta minera
	Inversión en Regiones Mineras	Recursos a Gobiernos regionales
	Recursos para derechos sociales	Recursos a nivel nacional
Desarrollo Social	Educación relativa a Campo Laboral	Fin a brecha entre demanda laboral y oferta educacional (relativa a fin a mercado en educación)
	Proyecto de Industrialización	La captura de recursos y el Estado debe autoimponerse una meta de desarrollo económico
	Industria 4.0	La automatización, legislación para ella, puestos de trabajo.
	Infraestructura Suficiente	Ciudades mineras con recursos e infraestructura suficiente para la población flotante.
Trabajo y Sindicalización	Derecho a Huelga	Irrestricta, indemnidad,
	Certeza de la condición de empleo	Fin a artículo 161, protección despido arbitrario; fin a la subcontratación.
	Certeza de la jornada	fin a artículo 22, y al trabajo informal
	Negociación Ramal	Vinculante, fuero a todos los dirigentes federativos
	Institucionalidad eficaz	Muchas instituciones se superponen ante casos de seguridad o salud, mutual, sernageomin, inspección del trabajo, etc.
	Participación vinculante	Participación en directorios, fin a limitantes en negociación colectiva y gratificación y acceso a utilidades.
Explotación Minera	Contratos de Operación	Compromiso de puestos de trabajo, reparación ambiental y desarrollo regional
	Cuidado reservas hídricas	Uso de aguas dulces o potables naturales preferente a población
	Protección Medioambiental	Ley de concesión y exploración limitada a espacios explotables y no reservas naturales.
	Reparación Medioambiental	Obligatoriedad de reparación para faenas antiguas.

Tabla 1.2

Este ejercicio en ningún caso busca acabar la discusión, ni establecer dimensiones excluyentes en su ordenamiento.

II. Estrategia de desarrollo del proceso

A partir de esta iniciativa, se busca establecer un ejercicio permanente, de reuniones recurrentes, y convocatorias cada vez más amplias en lo representativo; con objetivo general de establecer una gran postura de los trabajadores mineros para el debate constitucional.

En particular el proceso debe ir involucrando a otros actores organizados del mundo del trabajo y la minería privada y estatal, para poder reflejar una postura sectorial que a la vez:

- i. De más peso a la posición en lo representativo.
- ii. Dote de mayor contenido la postura

En resumen esquemático, el desarrollo de este proceso se ordenaría de la siguiente manera:

Objetivo General

Establecer una postura sectorial de contenido para el proceso constituyente.

Objetivos Específicos

1. Convocar a la construcción de una postura de amplio espectro en el contenido.
2. Establecer comisiones de trabajo para la profundización necesaria del contenido.
3. Establecer un frente comunicacional que posicione la postura ante la comunidad chilena.
4. Establecer un grupo de trabajo permanente con los constituyentes a fines que deseen y busquen sumarse para representar la postura del sector.
5. Mantener la posibilidad abierta de ampliar aún más el espectro a una posición del mundo laboral y sindical chileno en general.

Conclusión y Comentarios

El presente documento busca establecer la iniciativa y ordenar el proceso de elaboración de contenido y conglomeración de actores bajo una postura ante todos aquellos puntos que nuestra realidad como trabajadores considera que ameritan considerarse en el debate para un nuevo Chile. Sobre la pertinencia de lo elaborado ya lo podrá discriminar el debate mismo, aun así, se busca responder a la contingencia aprovechando la oportunidad y el escenario que se abre hoy en Chile y para el mundo del trabajo.

Todo esto se basa además en la escasa presencia de representantes provenientes del mundo del trabajo; que no significa que no haya interés por la temática, pero sí, que es de nuestra responsabilidad, elevar el tema a su importancia fundamental en un orden social equilibrado.